**Escuela Normal de Educación Preescolar**

Ciclo 2020-2021



**Educación y sociedad**

**Asignatura:** Filosofía de la educación

**Maestro:** Joel Rodriguez Pinal

4° Semestre Sección “D”

**Alumna:** Juritzi Mariel Zuñiga Muñoz #22

**Unidad de aprendizaje III.** Educación y sociedad.

Competencias de la unidad de aprendizaje

* Orienta su actuación profesional con sentido ético-valoral y asume los diversos principios y reglas que aseguran una mejor convivencia institucional y social, en beneficio de los alumnos y de la comunidad escolar.
* Usa los resultados de la investigación para profundizar en el conocimiento y los procesos de aprendizaje de sus alumnos.

**Diferencias de clase, cultura, idioma, religión, genero, capacidad matemática y sexualidad.**

**CLASE**

De acuerdo al contexto en el cual se la emplee, la palabra clase puede referir diversas cuestiones. Por ejemplo, para la Biología, una clase, resulta ser el grupo taxonómico que comprende varios órdenes, ya sea de plantas o animales, que comparten muchos caracteres comunes. En tanto, para otra ciencia, como es la [Sociología](https://www.definicionabc.com/ciencia/sociologia.php), la clase es un tipo de [estratificación](https://www.definicionabc.com/general/estratificacion.php) social que se llevará a cabo tomando en cuenta criterios económicos, es decir, en la clase, un grupo de individuos comparten una característica común, su función productiva o poder económico, que los vinculará socioeconómicamente. La [clasificación](https://www.definicionabc.com/general/clasificacion.php) más común en la cual se cae a dividir a la [población](https://www.definicionabc.com/general/poblacion.php) es de acuerdo a la riqueza que poseen y se nos proponen las siguientes clases sociales: clase alta, clase media y clase baja.

**CULTURA**

Cultura se refiere al conjunto de bienes materiales y espirituales de un grupo social transmitido de generación en generación a fin de orientar las prácticas individuales y colectivas. Incluye lengua, procesos, modos de vida, costumbres, tradiciones, hábitos, valores, patrones, herramientas y conocimiento.

**IDIOMA**

Un idioma es la **lengua propia de un pueblo o nación**. El idioma es un sistema de comunicación lingüístico, que puede ser tanto oral como escrito, y se caracteriza por regirse según una serie de convenciones y normas gramaticales que garantizan la comunicación entre las personas. idioma también puede referirse a una **manera particular de hablar o expresarse**, de acuerdo al contexto o la ocasión.

Los idiomas, en este sentido, están divididos en dialectos. Por ejemplo, el **idioma español** consta de infinidad de dialectos, empezando por los dialectos nacionales como el español de México, el de Colombia, el de Argentina o el de España que son todas variaciones dialectales del idioma español.

**RELIGIÓN**

La **religión** es un sistema de creencias, costumbres y símbolos establecidos en torno a una idea de **la divinidad.** Las religiones son doctrinas constituidas por un conjunto de principios, creencias y prácticas sobre cuestiones de tipo existencial, moral y espiritual. Todas las religiones tienen sus bases y fundamentos en relatos simbólicos/históricos y están sustentadas en diversas corrientes de pensamiento que intentan explicar quiénes somos y por qué hemos venido al mundo.

**GÉNERO**

Género es una palabra que se refiere al tipo, clase, estirpe o linaje al que pertenecen un conjunto de cosas o seres que comparten elementos como génesis, forma o características. Su uso es bastante amplio y se puede hablar de género en relación a diferentes materias, como biología, ciencias sociales, artes, literatura, etc. Por ejemplo, la palabra género en cuanto a los seres vivos con sistemas de reproducción sexual, tales como el ser humano y algunos animales, la biología determina la existencia de dos géneros básicos, de acuerdo al tipo de órgano reproductor o genitales que posee el individuo: el **género femenino** y el **género masculino**. Mientras que en literatura el **género literario** se refiere a las diferentes formas de clasificación de los textos escritos según su estructura, forma y contenido, y existen diversos géneros de literatura por ejemplo narrativo, lírico, dramático, expositivo, etc.

**CAPACIDAD**

Al igual que otros conceptos vistos con anterioridad “capacidad” se define dependiendo de su contexto. En primera instancia la capacidad se refiere a la cualidad de ser capaz para algo determinado. Pero el termino también puede aplicarse al ámbito de la ciencia y la tecnología en donde podemos encontrar unidades de capacidad, capacidad de almacenamiento, capacidad calórica, entre otras.

La capacidad hace referencia entonces a la posibilidad de una entidad para cumplir con una determinada función en atención a sus características, recursos, aptitudes y habilidades.

**MATEMATICAS**

La etimología de la palabra matemática remite al griego *mathema*, que puede traducirse como «estudio de un tema». Se define como la [ciencia formal](https://concepto.de/ciencias-formales/) y exacta que, basada en los principios de la [lógica](https://concepto.de/logica/). La aplicación de las matemáticas aparece en casi todos los ámbitos de la vida. Por ejemplo: en la vida cotidiana, en las ciencias exactas y naturales, en las ciencias sociales incluso en las artes o el dibujo. La matemática se subdivide en diferentes ramas, que fueron apareciendo con el tiempo y se dedican a partes específicas de esta ciencia. Algunas ramas son: aritmética, geometría y álgebra.

**SEXUALIDAD**

La sexualidad es un conjunto de **comportamientos y estrategias que los individuos** **usan para atraer físicamente a otro individuo** la cual está condicionada por factores como la edad, las normas, los valores, la economía, la sociedad y el género. la sexualidad como una construcción social, se puede influir y modificar. El hablar, el encontrar un lenguaje para lo que no ha sido expresado, es una vía fundamental para que las personas modifiquen sus percepciones.

**Diferenciación en la educación**

La Diferenciación educativa es la acción de conocer y comprender las habilidades de cada estudiante para responder con una acción educativa acorde a sus necesidades y potencialidades. La unidad de acción es el individuo. La finalidad de una acción educativa diferenciada es conseguir el mayor rendimiento posible de cada estudiante con referencia al estándar de conocimientos y habilidades del nivel o curso, pero adaptado siempre a sus características personales. El análisis constante de las necesidades, intereses, nivel de desarrollo, que realiza el profesor, permite mantener un ajuste permanente entre la actividad que realiza el alumno y las exigencias de la unidad curricular. En el aula el profesor debe actuar más como un facilitador de aprendizajes que como enseñante o transmisor de conocimientos.

**Los derechos de los niños y la responsabilidad moral y legal sobre su educación.**

Dentro de la Ley General de Educación encontramos diversos artículos que garantizan el derecho a la educación de los niños. En donde se destacan los artículos 1°, 4°, 6°, 7.

En donde principalmente se habla sobre que los niños tienen derecho a una educación universal, inclusiva, publica, gratuita y laica. Y la aplicación y el cumplimiento corresponden a las autoridades educativas del estado.

Otro de los documentos destacados por los derechos de los niños es la:

Declaración de los Derechos del Niño, proclamada por la Asamblea General a fin de que este pueda tener una infancia feliz y gozar, en su propio bien y en bien de la sociedad. Esta declaración cuenta 10 principios en la cual se destaca el séptimo principio en cual enuncia que el niño tiene derecho a recibir una educación, que será gratuita y obligatoria por lo menos en las etapas elementales. Se le dará una educación que favorezca su cultura general y le permita, en condiciones de igualdad de oportunidades, desarrollar sus aptitudes y su juicio individual, su sentido de responsabilidad moral y social, y llegar a ser un miembro útil de la sociedad. El interés superior del niño debe ser el principio rector de quienes tienen la responsabilidad de su educación y orientación; dicha responsabilidad incumbe, en primer término, a sus padres. El niño debe disfrutar plenamente de juegos y recreaciones, los cuales deben estar orientados hacia los fines perseguidos por la educación; la sociedad y las autoridades públicas se esforzarán por promover el goce de este derecho.

**Bibliografía**

* [**https://www.significados.com/cultura/**](https://www.significados.com/cultura/)
* [**https://www.significados.com/idioma/**](https://www.significados.com/idioma/)
* [**https://www.significados.com/religion/**](https://www.significados.com/religion/)
* [**https://www.significados.com/genero/**](https://www.significados.com/genero/)
* [**https://concepto.de/matematicas/**](https://concepto.de/matematicas/)
* [**https://www.definicionabc.com/general/clase.php**](https://www.definicionabc.com/general/clase.php)
* [**https://www.significados.com/capacidad/**](https://www.significados.com/capacidad/)
* [**http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGE\_300919.pdf**](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGE_300919.pdf)

[**https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/doc/Programas/VIH/LeyesNormasReglamentos/Leyes/LeyesFederales/Ley\_GE.pdf**](https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/doc/Programas/VIH/LeyesNormasReglamentos/Leyes/LeyesFederales/Ley_GE.pdf)